

BONFANTE, Pietro: *Corso de Diritto Romano. IV: Le Obbligazioni* (reedición cuidada por G. Bonfante y G. Crifó) (Giuffrè, Milano, 1979). viii + 499 págs.

Continúa la muy necesaria reedición del *Corso*, del gran maestro italiano Bonfante, en el que, a pesar del transcurso de los años, los romanistas de hoy encuentran un libro de consulta indispensable, pues la romanística moderna no produce ya obras de extensión comparable, en las que se une a una visión personal de alto nivel un examen tan minucioso y completo de los textos. Fue esa generación, la de Bonfante, una de grandes romanistas que abrieron los horizontes del estudio crítico, es decir, de palíngenesia del derecho clásico, sin perder la visión de totalidad y la capacidad de acabar una exposición completa y amplia como había sido la propia de los pandectistas. En la generación siguiente, la de los grandes epígonos, se produjeron manuales, pero nunca tan amplios como esos antiguos cursos; la obra cumbre de esa nueva generación es el RPR. de Kaser, la figura más representativa de la misma. Después, ya parece que sólo son posibles pequeños estudios monográficos, aunque la necesidad docente obligue a seguir produciendo pequeños manuales; por lo mismo, cada día resulta más difícil encontrar entre nosotros la luz del genio. En qué medida el mismo aumento de la bibliografía es causa de ese empobrecimiento, puede valorarse de distintos modos, pero resulta un problema insoslayable que pesa sobre todos.

Este nuevo volumen del *Corso* de Bonfante abarca la parte general del tratado de Obligaciones: concepto, elementos, clases, fuentes y, en especial, el estudio del contrato, en sus aspectos generales. Como siempre, resulta muy útil el índice de fuentes compuesto por Crifó.

A. O

BRAGA DA CRUZ, Guilherme: *Obras esparsas. Vol. I: Estudos de Historia do Direito (direito antigo). 1.ª y 2.ª Parte, Vol. II, 1.ª Parte* (Univ. de Coimbra, 1979-1981). xvi + 369; 336; 307 págs.

Por el cuidado de su discípulo, el profesor Mario Julio de Almeida Costa, que hace la introducción en recuerdo del a., se han reunido una serie de estudios del inolvidable Doutor Braga da Cruz, desaparecido de entre nosotros en 1977, pero siempre presente como figura estelar de la Universidad de Coimbra y de la ciencia de la Historia del Derecho.

Son los siguientes estudios: (I 1) *Algumas considerações sobre a «Perfiliatio»*; *O problema da sucessão dos ascendentes no antigo direito grego*; *O «Jurisconsultus» romano*; *A posse de ano e dia no direito hispânico medieval*; *O direito de superfície no direito romano*; y *Direito romano vulgar ocidental*; (I 2) *A obra de S. Martinho de Dume e a legislação visigótica*; *A sucessão legi-*

*tima no código euriciano; Apreciação crítica duma dissertação de doutoramento* (de Almeida Costa sobre el origen de la enfiteusis en Portugal); *Afinidade-substância do vínculo após a dissolução do casamento; Les pactes successoraux dans l'ancien droit portugais*; y recensiones críticas; (II 1) *No centenário da morte de M. A. Coelho da Rocha, Formação histórica do moderno direito privado português e brasileiro; O Regime matrimonial de bens supletivo no direito Luso-Brasileiro; La période Maharatte (1739-1818) y la Plaidoirie ante el Tribunal Internacional de La Haya sobre el derecho de paso de Portugal, a través de territorio indio, para el acceso a los enclaves portugueses.*

A. O.

CAPOGROSSI COLOGNESI, Luigi: *La terra in Roma antica. Forme di proprietà e rapporti produttivi. I: Età arcaica* (La Sapienza, Roma, 1981). 293 págs.

El a. ha reunido en este volumen varios estudios (algunos de ellos todavía inéditos) sobre el derecho agrario de la Roma primitiva: *ager publicus*, comunidades agrarias, formas de propiedad de la tierra y la historiografía sobre estos temas.

A. O.

CASAVOLA, Franco: *Giuristi adrianei* (Jovene, Napoli, 1980). xii + 430 págs.

El conjunto de artículos reunidos en este volumen constituye una importante contribución al estudio de la historia de la Jurisprudencia romana.

Se reproduce, en primer lugar, el escrito sobre cultura y ciencia jurídica que parte de la *disputatio* que entre Africano y el filósofo Favorino finge Aulo Gelio (pub. en *ANRW*. II 15, en 1976), al que completan otro inédito sobre Gelio, Favorino y Africano, y otro publicado en los *Atti* de la Academia de Nápoles en 1971: *Il modello del parlante per Favorino e Celso*. Luego, un estudio sobre la escuela Serviana, publicado en los *Atti* del segundo congreso internacional de la Sociedad Italiana de Historia del Derecho: «La crítica del texto» (Florenca, 1969). En quinto lugar, otro sobre Gayo (= *Labeo*, 1966), al que sigue otro sobre la función social de los juristas del s. II d. C. (= *Iura*, 1976) y otro inédito sobre *Giuliano secondo Tiboniano*. El volumen se cierra con un octavo escrito sobre poder imperial y estado de las personas entre Adriano y Antonino Pío (= *Labeo*, 1968), y unas notas prosopográficas y bibliográficas, más los habituales índices de fuentes y onomástico.

En el auge que tienen en nuestros días las investigaciones sobre la personalidad de los juristas romanos dentro de su contexto ideológico e histórico, este precioso volumen ocupa un puesto muy relevante.

A. O.